

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 2021

ACUERDOS

- Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022.
- Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión para el periodo anual de sesiones 2021 - 2022.
- Aprobar solicitar al Pleno del Congreso, facultades de comisión investigadora encargada de indagar y averiguar exhaustivamente los hechos relacionados, directa e indirectamente, a la pandemia Covid-19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del decreto supremo N° 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares, indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado; investigación que se deberá realizar en un plazo de 180 días hábiles.
- Aprobar solicitar al Pleno del Congreso, facultades de comisión investigadora encargada de investigar las obras públicas paralizadas en todo el país, con especial énfasis en los hospitales.
- Dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados.

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día miércoles 25 de agosto de 2021, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista **Alejandro Aguinaga Recuenco**, con la asistencia de los congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente; y **Edgard Reymundo Mercado**, Secretario; y, los señores congresistas **Luis Arturo Alegría García**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Silvia María Monteza Facho**, **Jorge Alberto Morante Figari**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Susel Ana María Paredes Piqué**, **Luis Raúl Picón Quedo**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Lucinda Vásquez Vela** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; y los congresistas accesitarios **Diego Alonso Fernando Bazán Calderón**, **Ernesto Bustamante**, y **María del Pilar Cordero Jon Tay** se inicia, de manera semipresencial, la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con licencia los congresistas **Betsy Betzabét Chávez Chino**, **Pasión Neomías Atanacio Dávila Atanacio**, **Wilmar Alberto Elera García**; y, con dispensa, el congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**.

Ausente el congresista **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** da cuenta del Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Fiscalización y Contraloría celebrada el miércoles 18 de agosto de 2021, aprobado con dispensa de su lectura.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos en la Comisión, han sido remitidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORMES

No se registran informes.

V. PEDIDOS

- Del señor **PRESIDENTE**, solicitando investigar las recientes contrataciones directas llevadas a cabo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el mantenimiento de la red dorsal, que estaría a cargo de una sola empresa, “Gilat Networks Perú”.
- Del señor congresista **Bazán Calderón**, solicitando oficiar al Ministro de Transportes y Comunicaciones a fin de informar sobre las concesiones de telecomunicación otorgadas a empresas de reciente creación y de experiencia no comprobada a este gobierno. Asimismo, informar sobre una denuncia emitida por el Diario La Industria de Trujillo, en donde se da cuenta que la carretera Panamericana, hoy autopista El Sol, se encontraría en mal estado en el tramo Trujillo-Chimbote. Expresa que el citado reportaje muestra evidencias gráficas de la existencia de huecos, rajaduras y otras anomalías en el tramo Trujillo-Coscomba, sectores Alto Salaverry, Cruce de Puerto Morín, Virú, Chao y el mismo Coscomba. Afirma que la empresa “Autopista del Norte” sería la encargada del mantenimiento y explotación de la Red Vial N° 4: Pativilca -Trujillo,

habiendo sido esta obra licitada por Provias. Advierte que no se estarían cumpliendo los compromisos contemplados en el contrato de concesión.

Asimismo, solicita priorizar la autógrafa de la Ley referida al control concurrente, observada por el Ejecutivo en la gestión anterior, siendo que dicha iniciativa retornará a la Comisión ya que el acuerdo del Consejo Directivo N° 019-2021-2022, permite que las observaciones del ejecutivo llegadas al Congreso antes de finalizar el período parlamentario 2016-2021, puedan ser actualizadas a pedido de un grupo parlamentario.

- Del señor congresista **Wong Pujada**, solicitando invitar al Contralor General de la República a fin de rendir cuenta sobre su informe anual de gestión.

Asimismo, propone solicitar al Pleno del Congreso, facultades de comisión investigadora encargada de indagar y averiguar exhaustivamente los hechos relacionados, directa e indirectamente, a la pandemia Covid-19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del decreto supremo N° 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares, indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado; en un plazo de 180 días hábiles.

- Del señor congresista **Picón Quedo**, solicitando realizar una sesión descentralizada en la Región Huánuco, por la existencia de presuntos actos de corrupción.
- De la señora congresista **Vásquez Vela**, solicitando realizar sesiones presenciales en casos excepcionales de investigaciones.
- De la señora congresista **Paredes Piqué**, solicitando que la sesiones continúen siendo realizadas de manera semipresencial debido al riesgo de contagio de trabajadores y congresistas a causa del Covid-19.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Conforme a la agenda prevista el señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el periodo anual de sesiones 2021 - 2022; y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Reymundo Mercado** expresa la necesidad de realizar sesiones descentralizadas. Asimismo, propone la conformación de un grupo de trabajo encargado de fiscalizar las obras públicas paralizadas. Advierte que existen construcciones de hospitales paralizadas debido a que se encuentran en proceso de arbitraje. Denuncia argucias utilizadas con la finalidad de dilatar la culminación de las obras públicas, que perjudican enormemente a la población.

La señora congresista **Paredes Piqué** sugiere la conformación de un grupo de trabajo encargado de fiscalizar los hospitales inconclusos.

El señor congresista **Padilla Romero** propone invitar al Contralor General de la República a fin de informar el estado situacional de las investigaciones en curso.

La señora congresista **Moyano Delgado** solicita invitar al representante de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a fin de informar sobre las presuntas licitaciones irregulares para obras a través de convenios.

El señor **PRESIDENTE** y la señora congresista **Moyano Delgado** proponen solicitar al Pleno del Congreso facultades de comisión investigadora encargada de investigar las obras públicas paralizadas en todo el país, con especial énfasis en los hospitales.

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que a la fecha existen obras paralizadas valorizadas en 31 mil millones de soles. Subraya que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) no habría adoptado medidas que coadyuven a mejorar la legislación. Sugiere trabajar en la unificación de normas, como la ley de contrataciones y acuerdos de gobierno a gobierno.

La señora congresista **Vásquez Vela** consideró que debería evaluarse la continuación de las investigaciones abiertas y pendientes en la gestión anterior.

La señora congresista **Ruiz Rodríguez** solicita incorporar en los objetivos específicos del plan del trabajo, *“mantener constante comunicación con la Contraloría General de la República y fiscalizar su gestión conforme al artículo 25 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”*.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de los congresistas y somete a votación, con cargo a redacción, el Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco**, **Wong Pujada**,

Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza).

2. El señor **PRESIDENTE** somete a consideración el proyecto de Reglamento Interno de la Comisión para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022, que establece reglas básicas para el desarrollo de las actividades y complementa el reglamento del Congreso; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Wong Pujada** sugiere precisar en el artículo 12, referente a los grupos de trabajo, que solo pueden estar conformados por miembros titulares de la Comisión. Asimismo, señala que en el artículo 14, relacionado a las clases de sesiones, se debe consignar lo referido al acuerdo tomado en la sesión de instalación sobre la realización de sesiones semipresenciales a consecuencia de la pandemia por el covid-19. Propone el siguiente texto para el punto 14.2 *“a las sesiones públicas pueden concurrir los medios de comunicación y el público en general. Excepcionalmente las sesiones serán de manera semipresencial, tomando las medidas necesarias para respetar el distanciamiento social y las normas sanitarias para evitar la propagación del covid-19”*.

Las señoras congresistas **Paredes Piqué** y **Moyano Delgado** así como el señor congresista **Reymundo Mercado** refieren que los integrantes accesorios pueden participar en los grupos de trabajo, pero no votar.

El señor congresista **Vergara Mendoza** formula unos aportes puntuales a los artículos 15 y 25 de la propuesta del Reglamento Interno.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de los congresistas y, luego de recoger los aportes formulados por los mismos, somete a votación el Reglamento Interno de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el periodo anual de sesiones 2021 – 2022, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza**).

3. El señor **PRESIDENTE** somete a consideración la propuesta del congresista Enrique Wong Pujada de solicitar al Pleno del Congreso, facultades de comisión investigadora encargada de indagar y averiguar exhaustivamente los hechos relacionados, directa e indirectamente, a la pandemia Covid-19 y a la emergencia sanitaria nacional desde la entrada en vigencia del decreto supremo N° 008-2020-SA hasta el 26 de julio del 2021, analizando la existencia o no de presuntas conductas culposas o dolosas ocasionadas por comportamientos irregulares,

indebidos o negligentes por parte de altos funcionarios, autoridades y/o servidores públicos, personas naturales y/o jurídicas, incurridos presuntamente por el pésimo manejo de la emergencia sanitaria nacional que ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas, dejando familias desamparadas, personas con largas rehabilitaciones, afectándose peligrosamente a nuestra sociedad y causando, incluso, un serio perjuicio al Estado; en un plazo de 180 días hábiles, , siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza**).

4. El señor **PRESIDENTE** somete a consideración la propuesta de solicitar al Pleno del Congreso, facultades de comisión investigadora encargada de investigar las obras públicas paralizadas en todo el país, con especial énfasis en los hospitales, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza**).

Finalmente, el señor **PRESIDENTE** informa que se invitará al Contralor General de la República, señor Nelson Shack Yalta, a que se presente en la sesión del día miércoles 8 de setiembre a fin de informar sobre su gestión; y, que se dará trámite a los diversos pedidos formulados en la sesión.

El señor **PRESIDENTE**, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza**).

Siendo las once horas con cinco minutos, se levantó la sesión.

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Presidente

EDGARD REYMUNDO MERCADO
Secretario

La transcripción magnetofónica de la sesión ordinaria forma parte integrante del Acta.